



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

N 15777 RESOLUCIÓN DESMARQUE COMUNA NUEVA
IMPERIAL

TEMUCO, 12 OCT. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3168

VISTOS:

- a) La Resolución (E) Nº1503 del 15.03.2016, que fija procedimiento para efectuar desmarques para beneficiarios en el Sistema Rukan.
- b) La Solicitud de desmarque Nº 1020 de Fecha 20-08-2020, que corresponde a la Municipalidad de Nueva Imperial.
- c) El Informe Nº 161 de fecha 28-09-2021 del Ingeniero Constructor Fernando Herrera Manosalva, quien ratifica la inhabitabilidad de las viviendas obtenidas por subsidio y solicita habilitación en el sistema Rukan adjuntando documentación de acuerdo con el procedimiento indicado en el visto a).
- d) El Certificado de Inhabitabilidad de la comuna de Nueva Imperial emitido por el D.O.M correspondiente.
- e) La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los Certificado emitidos por el Director de Obras de la Municipalidad de Nueva Imperial, declaran las viviendas inhabitables y las precarias condiciones en las que viven actualmente las familias afectadas

RESOLUCIÓN:

Procédase a la Habilitación en el Sistema Integrado de Subsidios RUKAN a la siguiente persona identificada en el Informe señalado en el Visto c) de la presente.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RUT	COMUNA	ESTADO	CERTIFICADO DOM
1	BARTOLO CONA EPUL (cónyuge de RUT titular [REDACTED])	[REDACTED]	NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera)	Nº 60 DE FECHA 27-09-2018
2	GREGORIO CURICHE MELILLAN (cónyuge de RUT titular [REDACTED])	[REDACTED]	NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera)	Nº 41 DE FECHA 26-07-2019
3	HECTOR CURICHE MARIANO (cónyuge de RUT titular [REDACTED])	[REDACTED]	NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera)	Nº 28 DE FECHA 02-05-2020
4	LUISA ANA CALFIL ANTIVIL	[REDACTED]	NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera)	Nº 25 DE FECHA 02-05-2020
5	OSCAR SEGUNDO MINCHILLANCA COLLIHUIN MARIANO (cónyuge de RUT titular [REDACTED])	[REDACTED]	NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera, Filtración humedad en vivienda)	Nº 32 DE FECHA 13-07-2018

6	PAULINA DEL CARMEN TORRES TORRES	██████████	NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera)	Nº 106 DE FECHA 03-10-2019
7	RUDECINDA ROSA MELIPIL HUIQUILAF (cónyuge de RUT titular: ██████████)	██████████	NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera)	Nº 107 DE FECHA 03-10-2019
8	TEODORO PILQUIL LANDEROS (cónyuge de RUT titular: ██████████)	██████████	NUEVA IMPERIAL	INHABITABLE (Insecto de la madera)	Nº 18 DE FECHA 10-01-2020

SERGIO MERINO PERELLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA

JPH/LAC/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
- SECCIÓN GESTIÓN TERRITORIAL DE LA DEMANDA
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Sergio Merino Perello Fecha firma: 12-10-2021 10:04:57

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 3168 Timbre: 4FHEAHCYUXLBUY En:
<http://vdoc.minvu.cl>